

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.733

Suscripción en Córdoba... { Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes... 2,50 "
Por trimestre. 7 "

JUEVES 2 DE JULIO DE 1891

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicad al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

ATENTADO A LA SALUD PÚBLICA

Por el interés que reviste una sentencia dictada recientemente por una de las secciones de lo criminal de la Audiencia de Barcelona, vamos a dar a nuestros lectores un sucinto extracto de la misma.

Un exportador compró una partida de vinos a cierta persona que le presentó muestra del caldo que vendía como legítimo y natural. Convenidos en el precio, el vendedor comenzó a enviar al comprador partidas de vino, del cual dió este recibo, no de su conformidad, sino de la cantidad recibida. Conviene advertir que el vendedor no era cosechero, sino un agente que con otros intermediarios ó corredores compraba el vino a los labradores para revenderlo a los exportadores ó comerciantes.

El comprador, en cuestión, después de examinar la primera remesa del vino recibido, abrigó la sospecha de que el caldo era falsificado y nocivo a la salud.

Para comprobar la sospecha ante notario y testigos en presencia del juzgado municipal de una población no lejana de Barcelona, sacó muestras del vino que debía recibir. Colocados en frascos y debidamente sellados, se hicieron analizar por reputados químicos de aquella ciudad, y cuatro ó cinco de estos estuvieron contestes en que el vino contenía materias extrañas, tóxicas y de uso prohibido en los artículos de comer y en las bebidas.

Formulada la correspondiente denuncia criminal, se instruyó una causa, en la que por virtud de las diligencias sumariales se declaró procesado al aludido vendedor de vinos. Calificado el hecho por el ministerio fiscal, en el acto del juicio oral sostuvo sus conclusiones provisionales, demostrando que existía un delito contra la salud pública, y pidiendo para el procesado la correspondiente pena correccional y multa, indemnización y costas.

La Sala ha dictado sentencia condenando al falsificador de vinos a una pena correccional, un año de prisión, multa y costas del proceso, mandando inutilizar el breaje vendido con el nombre de vino.

Fallos como este pueden contribuir mucho a devolver la tranquilidad a los consumidores de artículos de comer y beber, si saben que en el Código y en la ley de procedimientos hallarán manera de poder castigar a las personas poco escrupulosas ó de ancha conciencia que no reparan por codicia en atentar contra la salud de sus convecinos; que si las disposiciones administrativas son ineficaces para perseguir la falsificación de bebidas, los tribunales tienen medios para depurar la verdad en estos casos y hacer sentir el peso de la ley a los que resulten culpables.

Cortes.

SENADO.

Se abrió la sesión del 30 á las tres.

Se entra en el orden del día. D. Manuel María Alvarez rectifica al discurso pronunciado en la última sesión por el Sr. Ruiz.

Este señor hace lo propio, y nuevamente el Sr. Alvarez.

El señor marqués de Hazas protesta de las palabras del Sr. Ruiz, encomiando los beneficios que reporta el Banco, y defendiendo por lo tanto su nuevo proyecto.

El Sr. Bayo pronuncia un extenso discurso, diciendo que la base del crédito es la producción nacional.

Que no se hace nada por favorecerla; que la situación del Banco es apurada y comprometida por tener más de 200 millones en préstamos sobre valores públicos y haber vendido paulatinamente parte de 400 que posee en Deuda amortizable; que Europa nos contempla con desconfianza, y que es indispensable conservar nuestro crédito, en vez de arrojarlo a la sima donde ya cayó la fortuna pública.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 30 á las dos y cuarto.

El Sr. Perez (D. Vicente) dirige algunas preguntas relativas á asuntos municipales de Orense.

El ministro de la Gobernación da las explicaciones que desea el Sr. Perez.

El Sr. Ruiz Martínez se lamenta del nombramiento del alcalde de Osma.

El ministro de la Gobernación hace constar que no se ha feitado a la ley, ni hay motivo para quejarse.

El Sr. Calveton pide una relación de las causas criminales falladas por la Audiencia de Lerma en 1884-85, y pregunta si es cierto que se ha nombrado alcalde de San Sebastian al Sr. Lizarriturri.

El ministro de la Gobernación le contesta afirmativamente.

El Sr. de Gracia y Justicia ofreció que traerá los datos pedidos.

El Sr. Calveton anuncia una interpe-lación sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que lo manifestado por el Sr. Calveton constituye una ligereza.

Esta contesta que el Sr. Lizarriturri tiene formado un expediente por defraudación, y que si no se acepta su interpe-lación, presentará una proposición incidental.

Los Sres. Gutierrez de la Vega, Ansaldo, Barrio y Mier, Marengo y Azcárate hacen algunos ruegos y preguntas.

Orden del día.

Queda desechado el voto particular del

acta de Balmaseda por 95 votos contra 32.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión, y lo combate el Sr. Calderon y Ozores, denunciando abusos cometidos en aquella elección.

El Sr. Dato contestó al Sr. Ozores, defendiendo el dictamen.

Rectifican largamente los dos señores: el primero, insistiendo en que se deben anular las elecciones de las secciones protestadas, y el segundo afirmando que no.

Se suspende esta discusión y continúa el debate pendiente, con motivo de la interpe-lación del Sr. Moya.

El Sr. Galvis, director del Banco Español de la Habana y diputado Oórtes, reanuda su discurso del sábado, repitiendo argumentos de todos conocidos.

Interviene en el debate el Sr. Villanueva, pronunciando un discurso de severa censura para el Gobierno, y especialmente para el Sr. Fabié.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: Que este Juzgado y por ante el actuario que refrenda, se siguen autos ejecutivos á instancia del Procurador de esta Colegio don Manuel Gutierrez de la Concha, en nombre y representación de don José Gimenez Escamilla, de esta vecindad, contra don Joaquín Burgos y Muñoz, por cobro de pesetas, en cuyos autos, á instancia del mencionado Procurador en la representación indicada, he acordado sacar á tercera subasta pública para su venta, las acciones de minas que fueron embargadas al Burgos para responder de dicho débito, y que á continuación se expresan:

Doce acciones de minas en la Sociedad Manchega Bética y Vizcaína, domiciliada en Sevilla, y cuyo representante autorizado es don Federico Amores, vecino de aquella ciudad, marcadas con los números del 163 al 174, valorada cada una, según aparece de la certificación traída á los autos expedida por el secretario contador de la Junta Directiva de dicha Sociedad, en la cantidad de mil pesetas.

Y para el remate de dichas acciones se ha señalado el día veinte y siete de Julio próximo, á las doce de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la plazuela de la Compañía, número siete, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la ley y además las siguientes:

1.ª Que la licitación se celebrará libre y sin sujeción á tipo, sin perjuicio de que

si hubiere postor que con la garantía legal ofrezca dar dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la subasta anterior y acepte las demás condiciones de la misma, se aprobará desde luego el remate.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del precio de cada acción que queda consignado anteriormente.

3.ª Que la titulación de dichas acciones consiste en la certificación de que antes se ha hecho mérito, expedida por el secretario contador de la aludida sociedad.

Y 4.ª Que el rematante, como condición expresa, se hará cargo de practicar las oportunas liquidaciones con la repetida sociedad y solventar cualquier descubierta que pudiera resultar contra las expresadas acciones, pudiendo los postores enterarse de los antecedentes y titulación de las mismas que obran en los autos y de los que se facilitará al adjudicatario el oportuno testimonio así como de la diligencia de subasta para hacer valer su derecho ante la mencionada empresa.

Dado en Córdoba á veinte y siete de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Francisco Fernandez Vior.—El actu-ario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—En la administración subalterna de Sueca se ha descubierto una irregularidad de 16.000 duros.

—Parece que ha huido el administrador de Contribuciones, Sr. Jimenez, y que están presos un agente de recaudación y un auxiliar de aquella dependencia.

—Dice que el Sr. Jimenez, el fugitivo, tiene participación en la empresa de la Plaza de Toros de Barcelona.

—Ha regresado á Melilla el general gobernador de aquella plaza, Sr. Mirelis.

—El cable submarino entre el Peñón de Alhucemas, el de Vélez y la Península, quedará en disposición de poder comunicarse dentro de dos ó tres días.

—El señor ministro de la Gobernación, antes de comenzar el consejo de ayer, desmintió la noticia de la dimisión del director general de Correos, Sr. Los Arcos.

—Por voto unánime del jurado, en la reciente Exposición de Bellas Artes celebrada en Buda Pesth, adonde concurrieron cuadros de artistas españoles, se ha otorgado la única medalla de oro para los extranjeros al insigne pintor Sr. Moreno Carbonero, por su cuadro La conversión del duque de Gandía.

—A consecuencia de haber ocurrido algunos casos de difteria en Aranjuez, no se verificó ayer tarde el té con que la

reina se proponía obsequiar á los jefes y oficiales de la guarnición de aquella localidad.

—Un telegrama de la Habana dice que el bandolero Arturo García fué encontrado muerto cerca de Artemisa. El cadáver estaba acribillado de puñaladas. Se ignora quién fué el matador.

—La subcomisión guipuzcoana de la Exposición Histórico-Americana para el cuarto Centenario del descubrimiento de América, ha dirigido una circular á los alcaldes de la provincia á fin de que presenten su concurso á tan importante y noble proyecto.

—Tanta y tan importante cooperación prestada por los hijos de Guipúzcoa á la conquista del Nuevo Continente, nos hace abrigar—dice la comisión—la confianza de que en los pueblos de donde fueron naturales se conservará algún recuerdo suyo que pueda dignamente figurar en la Exposición que se proyecta. Y si no en los pueblos mismos, en los santuarios de este país ó en alguna ermita antiquísima, adonde, como prenda de su devoción acendrada y trofeo glorioso de sus expediciones, trajeran aquellos hombres valerosísimos algún objeto del Nuevo Mundo á cuyas playas habían arribado.

—El documento, que tiene curiosas indicaciones, va suscrito por el gobernador civil, S. Aguirre de Tejada, y el secretario de la comisión Sr. Echegaray.

—Segun dice un periódico, el Sr. Hidalgo Saavedra, defensor de la duquesa de Castro Enríquez, recibe innumerables anónimos, todos relacionados con la causa. En vista de esto ha tomado la determinación de no recibir en su despacho á ninguna persona de las muchas que solicitan hablarle, sino en presencia de testigos y tomando nota de sus pretensiones.

—Segun La Epoca, no es exacto que el señor Cos Gayon se proponga reformar, por decreto, las actuales delegaciones de Hacienda para convertirlas en administraciones económicas.

—Dice El Globo:

—Cuenta el gobierno, según sus íntimos, con que el proyecto de amnistía pasará en el Congreso sin discusión. Sin duda cuenta con el silencio de alguien que ha prometido hablar. Pero aún así creemos que se equivoca.

—Del mismo colega: —No se necesita ser linca para comprender que el gobierno anda muy preocupado desde hace unos días, ante el temor de puedan surgir alteraciones de orden público.

—Créese que originan esos temores ciertas idas y venidas y algunos cabildos, que solo sirven en realidad para poner de relieve la debilidad y el miedo de un gobierno, y para que las personas juiciosas rian un poco al hacer los naturales comentarios.

—Todo el interés está condensado en

Quando despues de rudas fatigas y de grandes peligros alcanzó el grado de coronel, pidió y obtuvo permiso para descansar dos meses en Habana, con objeto de tener noticias de su amada, lo que no consiguió, porque á pesar de haber escrito varias cartas á Estrella, á su padre y á sus amigos, nadie le contestó: volvió, pues á campaña con la muerte en el corazón.

El silencio de su amada le parecía el silencio del sepulcro. Desde aquel momento se notó abatido por una melancolía incurable; ya no era el héroe que entraba el primero en el combate, siempre animado por la esperanza de alcanzar el triunfo.

Sin noticias suyas ¡qué agonía! sin saber si estaba muerta ó viva, si le amaba siempre con igual ternura ó si le había olvidado. ¡Ah! esta idea le torturaba el corazón de una manera horrible.

Mil y mil conjeturas formaba cada día, sus noches sin sueño le producían fiebre y se sentía morir.

El amor á Estrella era su vida, era el aire que su alma necesitaba para vivir, se había formado de esta pasión de la infancia una necesidad imprescindible, era su alimento, su luz, su alegría, su sola felicidad sobre la tierra. Su corazón amantísimo y apasionado no podía concebir que Estrella le olvidase; los juramentos de la joven resonaban siempre en sus oídos, y le hubiera parecido un crimen inconcebible que faltase á ellos.

Por la centésima vez leyó la última carta que recibió suya; en ella le decía: —Salvador! querido amigo mio, el tierno y cariñoso compañero de mi niñez, el único amor de mi vida, te has marchado lejos, muy lejos... y yo no puedo seguirte. Me envías desde Cuba el amoroso saludo y repites tu juramento de eterno amor; exigiéndome que renueve el mio. ¿A qué renovar? ¿Acaso no está incrustado en nuestros corazones el amor de una manera indeleble? Sin embargo, si es necesaria esta nueva prueba para tu tranquilidad,

Salvador sabía que el jefe padre de su amada era un banquero que vivía en Madrid, el yo nombre no tuvo nunca presente; pero no le ocurrió que el banquero cortesano pudiera ser el mismo comerciante de Santander que, entusiasta por las tropas de Cuba, había alojado en su casa al jefe que las mandaba.

Aceptó, pues, con agradecimiento la generosa hospitalidad, y se dejó conducir sin el menor inconveniente.

Esto era la misma tarde que hemos visto á Estrella y á Consuelo paseando con la niña por San Pedro del Mar, precisamente á la parte opuesta del muelle, donde desembarcaron los pasajeros del vapor que había llegado procedente de la Habana.

D. Blas, sumamente obsequioso con su huésped, le instaló en un precioso pabellón chinésco que tenian en el centro del jardín, puso á su disposición dos criados, y mientras el coronel tomaba un baño, y se vestía para asistir á la mesa, salió á reunirse con su espo-

Salvador estrechó la mano de don Celedonio y salió del aposento precipitadamente sin despedirse de Estrella, porque su vista le hubiera hecho quizá vacilar en su noble resolución.

El almuerzo fué muy triste; Estrella devoraba sus lágrimas, porque su padre la miraba de reojo refunfuñando con mel humor, por lo que llamaba caprichos de niña mimada. La infeliz no podía atravesar bocado, se ahogaba, y apenas D. Celedonio abandonó la mesa para volver á su oficina, corrió al cuarto de su madre, y arrojándose en los brazos de la infeliz señora, prorumpió en amarguísimo llanto.

—¡Ah, ya no le verá más! ¡Cruel separación!... ¡Salvador de mi alma!... ¡Quién sabe el destino que me espera!... Mi corazón me dice que le pierdo... y le pierdo para siempre.

Las cariñosas palabras de su madre eran insuficientes para consolarla del inmenso pesar que abatía su alma.

El presentimiento, esa voz misteriosa que nos advierte el porvenir, la que

el Consejo de ministros celebrado por la tarde en la Presidencia, salvo el intento de reunirse la comisión de actas, y que no pasó de tal por no haberse reunido número bastante de vocales. Para esta tarde, á las cinco, ha vuelto á ser convocada por el Sr. García Fé, aunque es de suponer que, si hoy llega el Sr. Linares Rivas, como anuncia un colega, acudirá á presidirla.

ALCANCE TELEGRÁFICO

Madrid 30 (4 tarde).—No obstante los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, créese que no llegarán á discutirse los presupuestos, porque la gente política está deseando más que nada marcharse á veranear. Esta es en definitiva la actitud de las oposiciones en sentido obstruccionista.

El Sr. Sagasta reunirá á los notables del partido liberal este verano en Biarritz para celebrar una especie de Asamblea en que expondrá el programa parlamentario para la próxima legislatura.

El Sr. Gamazo pasará la estación veraniega en Santander, y también en dicho punto el arzobispo de Santiago de Cuba.

La Corte llegará mañana á Madrid de Aranjuez á las seis y media de la tarde.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio han salido en el expreso de esta tarde para París.

Madrid 30 (5 tarde).—En el Senado ha continuado el debate sobre el proyecto de aumento de emisión de billetes, rectificando los Sres. D. Manuel María Alvarez y D. Jacinto María Ruiz; el primero para defender al Banco, y el segundo para acentuar los cargos al mismo que le dirigió en su discurso.

El ministro de España en Tánger ha participado al Gobierno que se retrasará seis días el viaje de la embajada que ha de venir á Madrid, por tener que reunirse antes en Casa Blanca varios de los más caracterizados individuos de ella que se encuentran en el interior del imperio.

Se ha reunido este tarde en el Senado la Junta directiva del Montepío de la prensa, presidida por el Sr. Castelar, para constituirse y comenzar sus trabajos.

Madrid 30 (6 tarde).—El señor don Adolfo Bayo ha consumido el segundo turno en contra del proyecto de circulación fiduciaria, explanando en su discurso los puntos de vista que indicó sobre dicho asunto en su artículo publicado en "La Liga Agraria," y que reprodujo "El Liberal."

En la alta Cámara se han reunido las comisiones que entienden en los proyectos de fuerzas navales y del ejército para el inmediato año económico, acordando emitir dictamen de conformidad con el Congreso.

En esta la primera mitad de la sesión de hoy ha sido dedicada á preguntas de interés local. Los señores Calbetón y Ansaldo han censurado respectivamente los nombramientos de Alcaldes de San Sebastián y Vergara, anunciando ambos dos interpelaciones sobre el particular.

Madrid 30 (6, 30 tarde).—Entrándose en la orden del día, continuó en el Congreso el debate sobre el acta de Valmaseda; desechándose en votación nominal el voto particular que pedía la incapacidad del señor Martínez Rivas.

En la discusión del dictamen intervino para combatirlo el señor Calderón y Ozo-rez, contestándole el señor Dato, que de-

fendió aquél. Rectificaron ambos y se suspendió la discusión.

En la interpelación sobre política ultramarina ha terminado su discurso el diputado cubano señor Galvis, tomando nuevamente parte en el debate el señor, Villanueva.

El ministro de la Guerra ha presentado hoy á las Cortes el proyecto de autorización para variar las plantillas de jefes y oficiales con aumento de sueldo.

Gacetillas.

—**Juicios orales.**—El día 6 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de dos causas: una instruida en el juzgado de Posadas, por hurto, contra Antonio Rafael Carreras, que será defendido por el señor Velasco, y representado por el señor Luna, y la otra seguida en el juzgado del distrito de la izquierda por esta, contra Diego Rodríguez Díaz y otro, á quienes defenderán los señores Rey Gorrindo y Melendo, y representarán los señores Espinosa y Castiñeira.

—**El nuevo Ayuntamiento.**—A la una y treinta minutos de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del Alcalde señor Tejón y Marín, se reunió en sesión pública extraordinaria el Ayuntamiento interino. Por el señor secretario se dió cuenta del acta de la última sesión, que fué aprobada y suscrita por los concejales presentes. Una comisión se trasladó al salón de la Alcaldía é invitó á los nuevos concejales á que pasaran al de sesiones, efectuándolo así, precedidos de los maceros. La banda de música situada en la planta baja de las Casas Consistoriales, tocó la sinfonía de la "Estrella del Norte."

—**El vigía.**—Para engrandecer á Córdoba, —sin duda en ella no hay más, — que de su infinito dédalo — mil proyectos exhumar.

—**Disposición.**—La Gaceta recibida ayer publica el siguiente real decreto: El día 12 de Julio próximo se procederá á la elección parcial de un Senador por las Sociedades Económicas de la región de Sevilla en vez de hacerlo el día 1.º del expresado mes, quedando por consiguiente sin efecto lo dispuesto sobre este particular en mi Real decreto de 18 de este mes. Las operaciones preliminares hechas para esta elección por las Sociedades Económicas, en la inteligencia de que habría de verificarse el día 1.º de Julio, serán válidas y por tanto no habrá necesidad de repetir-las.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 30 del pasado. —Central 1000 pesetas 14 céntimos. —Puente 80808. —Pretorio 1027'95. —San Sebastián 24'02. —Victoria 463 y 66. —Matadero 71'26. —De las 4 251 pesetas y 11 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2.032'49. —A la provincia y municipio 2.032'60. —Adicionadas 185'02.

—**Disposiciones de la Alcaldía.**—La Autoridad municipal ha ordenado: Que se recomiende al brigada respectivo, redoble su vigilancia en la calle de la Madera alta, á fin de impedir los continuos escándalos que los niños de dicha demarcación sostienen á todas las horas del día y primeras de la noche, molestando al vecindario. —Y que por la guardia municipal se vigile la calle de la Rosa y se produzca parte de los que contravengan las órdenes emanadas de la autoridad.

—**Personal.**—En la sesión que cele-

bró anteayer el Municipio quedó designada la nueva plantilla del personal que ha de componer la sección de arquitectura en esta forma. Arquitecto primero, don Pedro Alonso Gutiérrez; segundo, don Adolfo Castiñeira Boloix, y delineantes escribientes don Manuel Fernandez Vargas y don Vicente Inurria y Lainosa.

—**San Sebastián!** Fresca playa del Norte—llena de espumas,—que arrullas frescas brisas—y olas inquietas,—sueño con tus cantos—y con tu luna,—faro de los amantes—y los poetas.—¡San Sebastián alegre,—siempre galano,—donde lleva la moda—timbres reales,—perla del bello suelo—guipuzcoano,—solo al verte se aprecia—lo que tú vales!—Circundado de frescos—bellos paisajes—que alamedas frondosas—siempre sombrean,—á tu lado descansa—puerto Pasajes,—donde las donostiaras—bien se recrean —Todos buscan tus playas—y tus festines,—tu casino, que emporio—de la riqueza,—tiene grandes terrazas—y entre jardines—se aspiran los aromas—de la belleza.—Bajo un cielo que empañan—los blancos tules—de las nubes que riegan—los verdes prados,—se apuesta en los frontones—por los azules—6 por sus compañeros—los colorados.—Cuando silba la rauda—locomotora—por las vascas montañas—eco lejano,—parece que repite—con voz sonora:—"¡Este Eden es el suelo—guipuzcoano!"

—**Natalicio.**—Ha dado á luz uno de estos días una preciosa niña la distinguida esposa del señor don Jesús Marín Ramonet, que será en breve bautizada, siendo padrinos el señor general Marín, abuelo de la recién nacida, y su tía la señora Condesa de Cubas, duquesa viuda de Pastrana. Damos nuestro parabien al afortunado matrimonio.

—**Movimiento de fondos.**—El anotado anteayer en la Caja provincial fué el siguiente: Existencia anterior 4304 pesetas 31 céntimos; ingresado por el Ayuntamiento de Montalbán 624'85; idem por el de Caba 4000; idem por el de Córdoba 700, y por el de Espejo 1000: por Beneficencia 4'13. Total ingresos 10633'29. —Pagos. Al personal 3502'49; para material 35; por suministros de Beneficencia 4150'80, y para obras públicas 1500. Existencia 1445.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteayer correspondieron los premios de 80.000 pesetas á Granada y Jerez de la Frontera en el número 13247; á Badajoz y Valencia los de 40.000 en el 8709; á Inca y Zaragoza los de 20.000 en el 6869; dos de 5000 á Barcelona y Alicante en el 3086, y otros dos de igual cantidad á Madrid y Segovia en el 9476. Los de 2.500 se distribuyeron entre los números siguientes: 11332—1134—22410—7342—14981—25565—22951—17969—13845—19183—1511—255—195—8104—21051 y 15409.

—**Un ángel más.**—Ayer tuvo lugar en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el Oficio de Angeles por la preciosa niña María de la Paloma, hija primogénita de nuestro estimado amigo el honrado administrador que fué del señor Duque de la Torre, don Juan Iglesias Catalán y de su joven y distinguida esposa doña Mariana García. La niña, que por su precocidad y belleza, era el encanto de cuantos la conocían, ha fallecido á la edad de dos años. Dios consuele á los padres, como lo pedirá el nuevo ángel desde el cielo, donde mora.

—**Subasta.**—El ocho se subastan en

Lucena las casas número seis y otra sin número, calle Lademora, por los tipos de 1.350 y 5.795 pesetas respectivamente, y la número veinte y seis del Juego de Pelota, por el de 1.537.

—**Efemérides.**—Hoy.—1489.—Conquista de Motril por los reyes Católicos. —1798.—Entrada de Napoleón en Alejandría. —1843.—Muere en París Samuel Federico Hahnemann, fundador de la homeopatía. —1881.—Atentado contra Garfield, presidente de la República de los Estados Unidos.

—**Conviene activarlo.**—Se ha recomendado con eficacia por la Alcaldía á la comisión de Fomento, el expediente relativo á la proyectada adquisición del edificio ruinoso conocido por el Horno del Duende, con destino á la construcción de dos escuelas públicas, para que, en vista de la discordancia que resulta en las valoraciones practicadas por los peritos de ambas partes, y consultando los preceptos legales, proponga el trámite que proceda á la expropiación forzosa, ya que no ha podido conseguirse convencionalmente.

—**Función de moda.**—Esta noche tendrá efecto en el favorecido Teatro Circo del Gran Capitan la primera de las funciones de moda que previamente tenia anunciadas la empresa. El programa de esta función lo verán nuestros lectores en la sección de espectáculos. El director de la compañía, señor Cerbon, prepara algunas obras nuevas que brevemente serán puestas en escena.

—**Fugitivos.**—Por la Dirección general de Establecimientos penales se encarga en telegrama circular dirigido á los Gobernadores de provincia la busca y captura de Juan Román Sanchez Malonela y Francisco Perez Bertomen, fugados de la cárcel de Alicante la mañana del 29 de Junio último.

—**Protesta.**—Se ha dado curso á la del maestro interino de la escuela de San Andrés y Santa Marina, por haber desestimado sus documentos el tribunal de oposiciones de Sevilla.

—**Captura importante.**—El cuerpo de vigilancia de esta capital ha puesto en la cárcel á Antonio Ruiz Jurado que segun noticias se halla procesado por el juzgado de Posadas y reclamado por el juez del distrito de San Roman de Sevilla.

—**Compromisarios.**—Reñidísima fué la elección de ellos para Senadores por la Sociedad Económica de Sevilla. Pero al calificar á los elegidos se desprende que la lucha fué entre los partidos políticos. ¿Pero no habíamos quedado en que estas sociedades ni tienen ni deben tener carácter político? Si llegan á tenerlo definitivamente estos organismos, no solo contrariarían su originario y verdadero espíritu, sino que se inutilizarán para realizar sus elevados y patrióticos fines.

—**De interés.**—La Gaceta ha publicado una Real orden del ministerio de Hacienda, en virtud de la cual se concede un plazo improrrogable de un mes á los Ayuntamientos para reclamar contra los cupos de consumos, sal y alcoholes, señalados á los pueblos en los ejercicios de 1888 89 y 1890-91.

—**Muy bien.**—Ha dispuesto la autoridad civil, que sus agentes procuren en las altas horas de la noche, los días festivos, recoger todas las armas que lleven los que no están para ello autorizados.

—**A los postores.**—Mañana se subasta en el juzgado de la derecha de Córdoba, una fábrica de harinas, pago de los

— 26 —
nos anuncia todas las desgracias que sufrimos en la vida la estaba diciendo con callado acento: "¡Ya no le verás más! Le pierdes... no será tu esposo!..."

III.

SALVADOR.

Salvador era poeta.
Su número, su inspiración había sido Estrella. Las primeras estrofas de su naciente musa fueron para su ídolo para el ángel de sus primeros amores.

Dicen que el amor es el sol del génio; en Salvador la afirmación fué exacta; escribió, tuvo momentos felicísimos, compuso magníficas obras, poemas de sentimiento y de ternura; pero lo hizo mientras iluminó su génio el amor de Estrella. Apagada la fulgente antorcha, su instinto poético se eclipsó, quedó en

— 31 —
apresuró á pasar á bordo á saludarlos, preparándoles un recibimiento digno y honroso, según los méritos que habian contraído en la campaña. Muchos volvian inutilizados, otros heridos, los más enfermos por las fatigas de la guerra y las inclemencias del clima, y era muy justo que tanto las autoridades como los particulares, les obsequiasen de una manera espléndida.

Entre la Comisión del ayuntamiento y del Gobierno que pasaron á bordo, iba don Blas Ruiz, el opalento banquero que hallándose por casualidad en el Gobierno civil, supo la llegada de las tropas, y se asoció á los que iban á felicitarlas.

Su carruaje y su casa fueron para el jefe de aquellos bravos.

El coronel Mendoza y el marido de su amada saltaron en la preciosa falúa que éste tenía siempre en el puerto para recreo de su familia, y ocuparon después la berlina forrada de raso blanco y tirada por dos vigorosas yeguas que los esperaba en el muelle.

— 30 —
yo te juro que mi corazón será siempre tuyo, que á nadie amaré sino á tí. El día que vuelvas me encontrarás tan consecuente y tan amante como me has dejado. Si las balas no respetan tu preciosa vida, entraré en un convento á terminar mis días, y entonces adios mi bien, adios, hasta el cielo.

"Tuya de corazón"

"ESTRELLA DE ALVARADO."

Esta carta hacia seis años que estaba escrita, fué la última que de su amada recibió Salvador, y por más gestiones que hizo no había vuelto á tener noticias suyas.

La guerra no terminaba, y cumplido el término de su empeño, el coronel Mendoza muy enfermo y cubierto de honrosas cicatrices, se embarcó para la Península.

Con él iban unos cien soldados y algunos oficiales que por diferentes causas regresaban á sus hogares.

El pueblo de Santander, apenas su po la llegada de aquellos valientes, se

— 27 —
tinieblas su bellísima alma, y apagose el número de su encantadora fantasía.

En los primeros meses de estancia en Cuba, escribió á su amada siempre que las fatigas de la guerra se lo permitian; en sus cartas pintaba con risueños colores su amor, y sus esperanzas para el porvenir.

Su sola idea era ascender para regresar á la Península á ser el esposo de la elegida de su corazón; esto le daba fuerzas para entrar el primero en los combates.

Fué un hroe, y en poco menos de dos años tuvo dos ascensos ganados con su sangre generosa, vertida abundantemente. Le hirieron y estuvo mucho tiempo en el hospital. Cuando salió de allí, volvió á la guerra con más valor que nunca; iba á buscar el grado de coronel.

En tanto Estrella se casaba con Ruiz, Salvador escribía á su amada siempre que tenia ocasión, pero no podía recibir cartas suyas, porque iban persiguiendo á los insurrectos y no tenían residencia fija en ninguna parte.

Tejares, del término de Jaen, apreciada en 90.300 pesetas, y una suerte de la huerta La Fábrica, pago del Alguacil, de aquel término, valorada en 3.000 pesetas.

Kiosco.—Crea un apreciable colegio que sería conveniente que en el feo rincón que ha resultado en el lugar donde estuvo el suprimido aguadocho de las Tendillas, se colocase un kiosco como los que han de levantarse en las calles del Gran Capitán y de Claudio Marcelo.

Taurina.—Las corridas de toros verificadas en Zamora los días veinte y ocho y veinte y nueve del pasado Junio, fueron buenas: los toros, del Conde de la Patilla y de Carrero, dieron mucho juego, matando los primeros diez y siete caballos y doce los segundos. Nuestro paisano *Torero (Rafael III)* quedó muy bien en ambas corridas, siendo objeto de entusiastas ovaciones por su excelente trabajo.

Corrección.—El señor Gobernador civil ha impuesto la multa de 250 pesetas á dos individuos, y en caso de insolventia prisión de 15 días, por embriaguez y proferir blasfemias en la vía pública.

Extracto.—El lunes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados durante el mes de Marzo último por el Ayuntamiento de Córdoba.

Primera enseñanza.—Se ha autorizado al cejero para que perciba el uno por ciento de lo que cobre por intereses de inscripciones de la Hacienda.

Quejas.—Las formula un estimado colega porque, terminada el domingo la primera función en el Teatro-circo del Gran Capitán, el público que ocupaba el estenso salón de descanso, limitado por una verja de maderas, atropelló y rompió esta desordenadamente. Cree que hizo mal la parte del público que realizó este abuso, pero que lo hicieron peor los agentes de la autoridad que en vez de tratar de impedirlo, reían el chiste. Cree, por último, que los agentes de la autoridad no van á esos sitios á presenciar los espectáculos sino á vigilar por el orden y evitar excesos. Si ocurrió así el hecho, necesario es que se dicten disposiciones adecuadas para que no se repitan semejantes abusos.

El gordo.—La fortuna, dice un colega granadino, ha descendido sobre Granada en forma de premio gordo, y anteayer hubo sin duda de regocijar á varias personas, no bien fué conocido el telegrama en que se participaba la celebración del sorteo de la lotería. Hasta ahora, se sabe que tiene participación en el premio mayor, el señor Ruano, del comercio *El Loure*; el industrial don Antonio Rivas, el señor Manzano y una mujer de modesta posición.

Arqueo.—Del último publicado en la Caja de primera enseñanza, resultó la existencia de 14.474 pesetas 58 céntimos.

Bienvenida.—Ha llegado á San Fernando, con sus hijos, procedente del Archipiélago filipino, la digna esposa de nuestro antiguo amigo y paisano el gobernador de la isla de Paragua y capitán de fragata señor don Rafael Cabezas y Sarabia.

Más?—El lunes anuncia en Cancón la luna nueva: "calor fuerte." Pues no queda más recurso que poner en ejecución la zarzuela "Al agua patos."

Sucesos locales.—Partes que ayer produjo la guardia municipal.—Se ha dado conocimiento á la Alcaldía de que un individuo promueve frecuentes escándalos en su casa y acomete á su familia, creyéndose se halle atacado de enagenación mental.—En la plazuela de San Felipe se perciben malos olores procedentes de un sumidero lleno, de una de aquellas casas.—La madrugada de anteayer, al bajar al fondo de un pozo negro en la plazuela de San Andrés, un individuo perdió el conocimiento, efecto de los moféticos olores que reinaban dentro de él, sucediéndolo lo propio á otro que bajó después.—Una vez sacados al aire libre volvieron á recobrar el conocimiento, siendo trasladados á sus casas.

Licencia.—En uso de ella saldrá estos días de Córdoba, para baños, el bizarro teniente coronel jefe del batallón cazadores de Cataluña.

O prisión subdiaria.—Dice-se que en el proyecto de reforma del Código penal, se establecerán indemnizaciones pecuniarias, como una de las sanciones penales de los delitos de injuria y calumnia.

Nuestro mercado.—Del *Boletín de la Cámara de comercio*, cortamos lo que sigue: *Aceites.*—Los superiores de Montoro y Adamuz han subido estos días un real y se cotizan hoy á 45 en los molinos: los muy buenos para comer, de nuestra campiña, están de 43 á 43 y medio en los molinos, y los endebles para fábrica de 41 á 42, ofrecidos estos últimos.—*Trigos.*—La cosecha que se está recolectando, aunque

disto mucho de ser buena, es mejor de lo que la escasa Primavera de aguas prometía, pues la beneficiaron mucho las lluvias de los diez últimos días de Mayo y primeros del corriente mes, que con tiempo fresco contribuyeron á la mejor granazón é influyeron en la baja de este cereal que llegó á cotizarse á 48 en graneros y hoy está ofrecido á 42 el superior sobre estos vagones, que es 39 en los pueblos productores de esta provincia. Se han presentado ya algunas partidas de trigos frescos á la venta, que por cierto están perfectamente granados y dan un peso de 96 á 98 libras castellanas por fanega, y se han vendido á 41 y medio con tendencias á bajar.—*Cebada.*—Ha granado bien este cereal y se ha recolectado también mas de lo que se esperaba, presentándose regulares partidas á la venta que se vendieron á 24 reales fanega para descender á 21 y 22, habiéndose hecho contratos para entregas más adelante á 20 reales fanega en algunos pueblos de esta provincia.—*Habas.*—Poco ó nada mejoró á esta legumbre el buen tiempo de última hora, pues el daño estaba causado y se han vendido algunas partidas á 32 y 33 reales fanega, pero con poca animación en las compras, que hace presumir algún descenso.—*Garbanzos.*—Han descendido los precios de esta legumbre y están ofrecidos los de regular tamaño y buena cochura á 85 reales fanega dentro de Córdoba, y de 95 á 100 los mas superiores, todo por esperarse una muy buena cosecha que puede considerarse asegurada ya.—*Ganadería.*—Algo mejoraron las condiciones de nuestros prados las últimas lluvias, pero siempre resultarán deficientes los pastos que en la próxima otoñada han de mantener nuestra ganadería, y con solo que las lluvias se retrasen algo mas de lo regular en dicha época, tendremos una situación bien difícil para tan importante riqueza de nuestra provincia, que tan agobiada dejó el invierno pasado. Sin embargo de lo expuesto, el ganado de todas clases ha estado muy ofrecido y no lleva camino de ponerse en sus precios.

Pensamiento.—Para vivir bien debe el hombre abstenerse de todo aquello que censare en otros.

Sección minera.—Se han solicitado treinta y cuatro pertenencias de la mina de hierro *Margarita*, de la Sierra del Caballo y dehesa de la Aljabara, término de Hornachuelos.

Cantar.—Siempre está en vela mi alma, y es tanto lo que te quiero, que ese amor hasta de noche me suele robar el sueño.

Licitación.—Hoy se celebrará segunda en Fuente Palmera de las especies de consumos de carnes, vino y aguardiente.

Robo frustrado.—En el sitio nombrado Cañada del Peligro, término de Lucena, fué sorprendido un individuo la mañana del 29 en el momento en que se disponía á apoderarse de tres caballerías, por el dueño de ellas, acompañado de otro individuo, siendo conducido por estos á la ciudad y entregado á la guardia civil. Entonces manifestó que le había acompañado para efectuar el robo un sujeto natural de Campillos y vecino de Estepa, el cual, según notas adquiridas por la guardia civil, fué detenido en las inmediaciones de Rute, en cuya cárcel se encuentra.

Agencia.—Está vacante la de recaudación de la zona de Fuente Obejuna, con fianza de 2 800 pesetas.

Felicitaciones.—Las ha recibido el señor ministro de Marina del departamento de Cartagena, por sus trabajos en pró de los contramaestres y condestables y sus familias.

Aprobado.—Lo ha sido por el centro escolar el nombramiento interino para la escuela de Valsequillo á favor de don Pedro Martínez.

Cuentas municipales.—Hasta el día siete del corriente están á la vista las de Almodovar relativas al ejercicio de 1889 á 90.

Hola!—El juzgado de Estepa llama á don Antonio Gonzalez Garcia, natural de Aguilar, casado, que dijo vivir en la calle de Enmedio número veinte y cuatro, cuya casa no existe, y contra el que se procede por sospechas de hurto.

Regalos.—Entre los que trasará la embajada extraordinaria del Sultán de Marruecos para S. M. la Reina, y que muy en breve llegará á Madrid, se encuentran diez caballos árabes, tapices orientales y almohadones y paños de terciopelo con bordados de oro. Todo ello de gran valor.

El submarino. Del folleto publicado por el señor Echegaray tomamos los siguientes párrafos: "Lo que antes se llamaba la cuestión Peral ha quedado resuelta y ya nadie se interesa por el inventor ni por el submarino el menos por estas tierras."

"Pero yo no soy de los adoradores del *Dios émito*: creo lo que creo." Para mi tanto talento, tanto mérito como he creído que tenía el señor Peral, hace unos meses ago creyendo que tiene hoy abrilantados méritos y talento por desgracia escarnecido. "Las nobles ideas de un noble cerebro no dependen ni de la gritería de los alborotadores ni de los chistes estúpidos de los imbéciles ó de los envidiosos, ni del oído ó el silencio de los indiferentes; son lo que son y como encarnen en algo serán lo que hayan de ser ante la historia de las invenciones." Es verdad. ¿Dónde están, dónde se meten ahora aquellos miles de entusiastas admiradores de Peral? ¿Que desengaño para el grande hombre!

Mejora en el servicio de trenes.—A las doce y media de la noche del jueves llegó á la estación de Cádiz el nuevo material de viajeros que ha de servir para los trenes correos desde ayer. Los coches de primera y segunda clase son iguales á los que vienen circulando en los trenes expres. Los de tercera son de un nuevo modelo, mas amplios, con mas luces, en aparatos perfeccionados, y teniendo cortinillas y persianas en las ventanillas. Tanto los catorce coches, como los cuatro furgones y las dos máquinas, están provistos de frenos de vacío automático. Se nos ha dicho que, según orden recibida por el jefe de la estación, todo el material que ha venido sirviendo hasta ahora para los trenes correos, se enviará inmediatamente á los talleres de Málaga para habilitarlo con el referido freno automático y que puedan servir para la formación de otros trenes.

Inscripción.—Se ha inscrito en el Registro de la Propiedad de Granada, la cesión hecha por Mr. Gwiner al Estado, de la Torre de las Damas.

Caso curioso.—Se dice que velando en un pueblo de Málaga estos días el cadáver de un solterón que dejaba un buen caudal, varios de sus sobrinos, el difunto, que habia sido víctima de un ataque de catalepsia ó muerte aparente, abrió los ojos, se incorporó y al poco tiempo estaba sano. Uno de los herederos recibió tal impresión, que enfermó y está su vida en peligro. Al resucitar aquel echó de menos 34.000 reales que guardaba en una alacena, y que alguno tomó por anticipado.

Comercio español.—Ha quedado para el abierto el puerto de Chumking (China), estendiéndose á los españoles todos los beneficios otorgados á los súbditos ingleses.

Nuevas exigencias.—Se nos dice que en algunos pueblos de la provincia de Málaga, los trabajadores agrícolas exigen, al contratarse como segadores, que los dueños de los campos donde trabajan se obliguen á socorrer á las familias de los que fallezcan ó enfermen, atacados de insolación, por consecuencia de sus rudas faenas.

Buena casta.—El cruzamiento de gallinas traídas de Marruecos, con las castas mas usuales de Andalucía, está produciendo un género nuevo que, según se nos dice, ofrece grandes ventajas á las personas que comercian con las aves de corral. Son las nuevas gallinas cruzadas de regular tamaño y muy ponedoras, y al par que su alimentación no exige grandes sacrificios, la carne de éstas resulta muy sabrosa.

Qué diablos!—Como la moda de los lunares postizos nuevamente se va estendiendo al extremo de que ya se llevan lunares hasta en los vellos, cuéntase que una preciosa joven de una capital vecina, discurrió ponerse un lunar artificial cerca de un gracioso hoyuelo de su barba, redonda como todo su rostro que es muy bello. No se sabe lo que hizo para obtener el resultado que deseaba, pero ello es que debió emplear por equivocación una materia corrosiva, causándose una quemadura, y desconociendo la curación de esta, ha acabado por tener, en vez del lunar apetecido, una úlcera, y de las peores.

En el despacho de la estación.—No sé si pedir á usted billete para Andújar ó para Madrid. —Pues decida usted pronto lo que quiere. —No sea usted exigente ni curioso: yo iré á donde me parezca, y no siendo esta la única estación que hay en Córdoba, puedo irme á otra.

No hay mas baron para estar flaco: la pérdida de carnes por causa de enfermedad, padecimiento moral ó dolencia de larga duración, es fácil y rápidamente reparada por el uso de algunos frascos de la Emulsión de Lanman y Kemp. Este precioso remedio hecho del Aceite de Hígado de Biscailo más puro y escogido que produce la Noruega, combinado con los hipofosfitos según la fórmula sin rival del

eminente facultativo inglés Dr. Churchill. La Emulsión de Lanman y Kemp es el recuperativo por excelencia de las constituciones débiles y un remedio seguro é infalible contra todas las afecciones del Pecho, la Garganta y los Pulmones.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

COLEGIO DE SAN VICENTE FERRER

Leiva Aguilar núm. 8

CURSO DE 1890-91

Resultado obtenido por los alumnos de dicho Establecimiento en los exámenes ordinarios de Junio en los distintos Centros oficiales de enseñanza de Córdoba.

| | |
|------------------------|-----|
| Número de asignaturas. | 103 |
| Sobresalientes. | 7 |
| Notables. | 18 |
| Buenos. | 19 |
| Aprobados. | 54 |
| Suspensos. | 5 |

PREMIOS OBTENIDOS

Retórica y Poética, D. Manuel Enriquez Barrios.

Historia Universal, D. Antonio Jaen Morente.

EXAMINADOS DE INGRESO

| | |
|------------------------|---|
| Bueno. | 1 |
| Aprobado. | 1 |
| Todos en el Instituto. | |

La veracidad de estos datos pueden verla cuantas personas lo deseen en la Secretaría de este Colegio.

Desde 1.º de Julio quedan abiertas las clases de repaso para los alumnos de segunda enseñanza, que hayan de examinarse en el próximo mes de Septiembre.

Continúan actuando las de primera enseñanza, superior, elemental y de párvulos, así como la especial preparatoria para el ingreso en los Centros de enseñanza oficial de esta capital.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

PRIMERA ENSEÑANZA

| | Honorarios mensuales |
|---|----------------------|
| | Pta. Cts. |
| Clase especial de párvulos | 4 00 |
| Idem elemental | 4 50 |
| Idem superior | 5 50 |
| Idem preparatoria para examen de ingreso | 7 50 |
| Permanencia en el establecimiento, durante el día | 3 00 |

SEGUNDA ENSEÑANZA

| | |
|---|-------|
| Repaso de una á tres asignaturas de las que comprende el Grado de Bachiller | 15 00 |
| Por el aumento de una asignatura | 5 000 |
| Clase de Gimnasia | 3 00 |
| Idem de dibujo | 7 50 |
| Preparación para carreras especiales | 20 00 |
| Internos | 60 00 |
| Medio pensionistas | 30 00 |

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—La Visitación de Ntra. Señora.—Mañana, San Trifón y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Isabel, por doña Isabel Cantador, en sufragio de sus difuntos.

La comunidad de religiosas del convento de Santa Isabel de los Angeles, celebrará hoy la fiesta de su titular la Visitación de Ntra. Señora, con Misa solemne á las nueve y media de la mañana, en la que predicará el R. P. don Francisco de P. Maruri, superior de los P.P. Jesuitas de esta capital.

El centro del Apostolado de la oración establecido en la Iglesia del convento de Santa Ana, tendrá la comunión general mañana como primer viernes de mes, á las siete, y los ejercicios de la tarde á las seis y media, siendo orador el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Belen, en San Miguel.

†

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don José Illescas y Gimenez (q. e. p. d.)

Su viuda doña Dolores Encinas é hijos ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Quinto aniversario

DEL SEÑOR

Don Matias Sanz y Santistevan

Todas las misas que se celebren hoy, en el convento de religiosas Capuchinas, desde las seis en adelante, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda é hijos suplican lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Miguel, por los señores Sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio del alma de la señora doña Ana Jordan de Encinas (q. e. p. d.)

Su hija doña Dolores Encinas é hijos ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.

†

Tercer aniversario

LA SEÑORA

Doña Josefa Gonzalez y Pilares

Falleció en Córdoba el 6 de Julio de 1888.

Los Sras. Sacerdotes que gasten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio del alma de dicha señora, el lunes seis del actual, de 6 á 10, en la capilla del Rosario de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus desconsolados hijos ruegan á sus buenos amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica dirigida por don Servando Carbon.

Grandes funciones para hoy.

Primer día de moda dedicado á las bellas señoritas de esta capital.

A las nueve.—El espléndido boceto cómico-lírico, en un acto y cinco cuadros, *Apuntes del natural.*

A las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Los tortolitos.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *Las tentaciones de San Antonio.*

Precios para la 1.ª y 3.ª sección.

Silla con entrada, 50 céntimos.—Entrada de grada 6 pases, 15 céntimos.

Precios para la 2.ª sección.

Silla con entrada, 75 céntimos.—Entrada de grada 6 pases, 20 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra Madrid 1.º (4:30 tarde).

En la sesión del Congreso de esta tarde el señor Pedregal pide que se rebaje el tipo á los derechos de entrada á los cereales en España, que procedan del extranjero, creyendo que su proposición será desechada.

Esta noche llegará á esta corte, procedente del real sitio de Aranjuez.

CAMBIOS

Servicio Benard y Compañía

DE MADRID BARCELONA Y PARIS

Cotización del día 1.º de Julio de 1891

| | | | |
|--------------------|-----------------------|-------------------|--------|
| Madrid 3-30 tarde | 3 por 100 francés | 95.02 | |
| | 5 p. 100 italiano | 93.80 | |
| 4 por 100 ext. | 75.55 Banco otomano | 587.00 | |
| 4 por 100 int. | 76.50 4 por 100 turco | 18.63 | |
| 4 por 100 amort. | 89.35 Rio Tinto | 5.500 | |
| Cubas 1886 | 104.25 Tharsis | 159.00 | |
| Cubas 1890 | 97.40 Cape Copper | 75.0 | |
| Bco. España | 412.00 Andalus | 482.00 | |
| Cña. Tabaco | 00.00 Norte de España | 314.00 | |
| | 3 por 100 Portugal | 45.75 | |
| | 4.45 tarde | Frs. Alicante | 315.00 |
| | | Cubas 1886 | 500.00 |
| 4 por 100 interior | 76.15 | Cubas 1890 | 470.00 |
| 4 p. 100 fin m. s. | 76.50 | 3 por 100 francés | |
| 4 p. 100 fin pmo. | 00.00 | (nuevo) | 93.77 |
| | | Alpinos | 497.00 |

Paris 5.45 tarde

4 p. 100 ext. 74.43 Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. B. Puig, calle Ramirez Arellano número 25.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA A.

TEMPORADA DE VERANO

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia a los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen. — Por lo tanto, participa a su habitual clientela y al público en general, que, a contar desde el 15 del corriente Junio hasta el 30 de Septiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas. — Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendillas don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

CONSUMO DOMÉSTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del país, efecto de baratura y variedad en las clases, que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurar por un coste exiguo estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, las hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo los tés mezclados, que tanta estimación tienen, en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que correspondía a esta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas la clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se espandan en cajitas curiosas y baratas, ó bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 onzas de un té esquisito.

Igual que en los tés, en los carés tambien ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que pueda convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco más de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de toda satisfacción.

LAS MAQUINA SPARA COSER

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del fabricante a público, especialmente de alzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA DE ILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 250 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Caja.

Opciones: Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias

Venta por Mayor: PARIS, 1, ESPIC, rue Saint-Lazare, 21

Depósito en todas las Droguerías y Farmacias de España.

Compañía Electricista contra incendios

MADRID: Oficinas, Preciados, 35.—ALMACENES: Conchas, 4, tienda.

EL ELECTROAVISOS CONTRA INCENDIOS, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé a conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolo a voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítalos los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos. Instalaciones eléctricas de todas clases. Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras. Exito grandísimo en todos los terrenos de España.

DIRECCION: Preciados, 35, MADRID.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCEZ

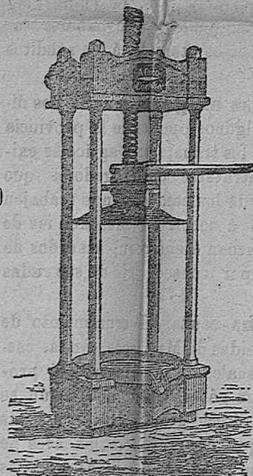
Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro.

TALLERES CREADOS EN 1858

TELÉFONO NÚMERO 173 y 218

CORDOBA

- Máquinas de vapor Calderas para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurosos nuevo modelo Bombas de trasiego



- Prensas hidráulicas id. de engranes id. palanca id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por cablería y a brazo Desatadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balleones, canecas, cristalerías y columnas

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Centro de Vacunación

En este centro se vacuna diariamente de 12 a 5 de la tarde, con linfa espontánea de terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna. Se recibe cada tres días linfa fresca.

Precios por una vacunación en este centro 2 pesetas 50 céntimos; idem domicilio, 5 pesetas; un cristal con linfa líquida para vacunar 3 ó 4 niños, 3 pesetas 50 céntimos; un tubo con linfa para dos niños, 250; de una docena de tubos en adelante se hace una gran rebaja.

Los pedidos al Director de dicho centro.

Liceo, 30—Córdoba—Teléfono, 221

AGUAS

DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.



Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. Tambien son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escorbuto, flujos de sangre, y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico. en las escrófulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegrmasia, y en las úlceras envejecidas.



Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York. Se vende en todas las Perfumerías y Boticas. Al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía.

CIDRA, CHAMPAGNE y Espumosa

Esta nueva fabricación ha sido acogida por la buena sociedad como el mejor vino de mesa y el mas higiénico de los refrescos.

Se halla de venta en el establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez, calle de Gondomar, núm. 2.

s4-2

VENTA DE MADERA DE ENCINA labrada

Se hace de ochocientos cuarenta y ocho piezas, bien en junto ó divididas en lotes. Tambien se venden palos para mazas, que saldrán unos 76 al precio de diez reales. Se tratarán y autorizará para verlos, en la Secretaría del señor Marqués de Valdeñores, calle de Jesús Maria 5.

s6-2

Venta.—Se hace de una cómoda con tablero de piedra, dos butacas, un espejo y una urna, calle de los Tejar s, número 14, darán razón de su precio.

s4-2

Aviso.—El establecimiento de muebles de alquiler situado en la puerta de Hierro, número 42, se ha trasladado a la Victoria, casa sin número, frente a la tienda de hierro que tiene la Sociedad del Circulo de la Amistad de Córdoba: en la misma se alquila un piso alto amueblado ó sin amueblar con vistas a la sierra y al paseo.

s8-2

Venta.—Se hace de macetas de varias clases de flores: darán razón en el Alcazar del Viejo, calle de San Bartolomé 1.

s4-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta nueva situada en la dehesa del Ronquillo, próxima a la estación de Obejo. Para tratar con don Francisco de Paula Alvarez, San Pablo 21 y 23.

s4-2

Desde el día se arrienda la casa número 42, calle de San Fernando. Para tratar con don Rafael Torres y Torres, calle de San Francisco.

s1-2



Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipación, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

ESTÓMAGO, HIGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resaca, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar a la formación de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales castrosos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. Se venden en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Córdoba, don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

Venta. Maderas existentes de la testamentaria de don Miguel Callejas á precio sumamente baratas en el almacén de Maderas, Campo de la Merced número 3. En dicho local hay buenos y hermosos graneros: para tratar en el mismo edificio con don Ramón de Moya.

s6-6

Academia Musical

de la profesora de piano y armonía señorita doña Teresa Gil Fernandez.

Esta señorita dará lecciones á domicilio y en su casa calle de José Rey, 16, en donde tiene además establecidas clases nocturnas de piano y armonía para las señoritas que así lo deseen. Por consejo del profesorado del Conservatorio, presentará á exámenes en aquel centro á todas las que quieran hacer la carrera, sin necesidad de permanecer en Madrid durante el curso.

Venta.—Se hace de una buena cómoda de álamo blanco, de buena construcción y en precio arreglado. Para tratar de su precio calle de Caldereros frente al núm. 1; puede verse á cualquier hora del día.

s4-1

Colocación.—La desea obtener Francisco Fuentes Rubio, licenciado de la guardia civil de Cuba, bien sea para una portería, guarda rural, de consumo ó municipal. Informarán en la calle de los Angeles, Catedral, núm. 8.

s4-1